



RESOLUCIÓN NÚMERO **1075** DE 2016
(**05 MAYO 2016**)

Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo Nacional de Planeación para la vigencia fiscal del 2016.

EI DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

En ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 20 y 63 de la Ley 1769 de 2015 y artículos 21 y 67 del Decreto 2550 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 20 de la Ley 1769 de 2015 y el artículo 21 del Decreto 2550 de 2015, dispone que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano".

Las operaciones presupuestales contenidas en los mencionados actos administrativos, se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Que los artículos 63 de la Ley 1769 de 2015 y 67 del Decreto 2550 de 2015 disponen que: "En los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación se incluirá una apropiación con el objeto de atender los gastos, en otras secciones presupuestales, para la prevención y atención de desastres, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, así como para financiar programas y proyectos de inversión que se encuentren debidamente registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, sin cambiar su destinación y cuantía".

Que en el presupuesto de la Sección 030101 Departamento Administrativo Nacional de Planeación, existe una apropiación libre de afectación y compromiso por \$60.560.390.765 que requiere ser distribuida de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal No 616 del 03 de mayo 2016 y 716 del 05 de Mayo de 2016 expedidos por el Jefe de Presupuesto.

Que la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo Nacional de Planeación Expidió el concepto favorable DIFP-20164340001336 del 28 de abril de 2016 y DIFP - 20164340001446 del 4 de Mayo de 2016, sobre la distribución de dichos recursos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal del 2016.

DISTRIBUCIÓN CONTRACRÉDITO

SECCIÓN	030101	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – GESTIÓN GENERAL
PROGRAMA	0630	TRANSFERENCIAS
SUBPROGRAMA	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	0112	APOYO A ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES, PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, DE CONVERGENCIA Y DESARROLLO REGIONAL A NIVEL NACIONAL- [DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP]
	Recursos	Valor
	10- Recursos Corrientes	\$60.560.390.765
	TOTAL DISTRIBUCIÓN CONTRACRÉDITO	\$60.560.390.765

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo Nacional de Planeación para la vigencia fiscal del 2016"

DISTRIBUCIÓN CRÉDITO

SECCIÓN	220101	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-GESTION GENERAL	
PROGRAMA	0630	TRANSFERENCIAS	
SUBPROGRAMA	0710	EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	
PROYECTO	0002	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA	
		Recursos	Valor
		10- Recursos Corrientes	\$40.629.234.676
SECCIÓN	240200	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
PROGRAMA	0113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
SUBPROGRAMA	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	
PROYECTO	0629	ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO-PLAN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
		Recursos	Valor
		10- Recursos Corrientes	\$100.000.000
SECCIÓN	321400	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)	
PROGRAMA	0320	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	
SUBPROGRAMA	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	
PROYECTO	0001	IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN SUR	
		Recursos	Valor
		10- Recursos Corrientes	\$541.617.457
SECCIÓN	400101	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	
PROGRAMA	0670	APOYO	
SUBPROGRAMA	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
PROYECTO	0044	APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CONTRATOS PLAN Y ACUERDOS DE DESARROLLO URBANO	
		Recursos	Valor
		10- Recursos Corrientes	\$755.538.632

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo Nacional de Planeación para la vigencia fiscal del 2016"

SECCIÓN 350101 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - GESTION GENERAL

PROGRAMA 0520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

SUBPROGRAMA 0200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO

PROYECTO 0014 APOYO A LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA DE SECTORES DE LA ECONOMIA PARA INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL

Recursos	Valor
10- Recursos Corrientes	\$ 1.500.000.000

SUBPROGRAMA 0201 MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL

PROYECTO 0007 FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL

Recursos	Valor
10- Recursos Corrientes	\$200.000.000

PROGRAMA 0610 CREDITOS

SUBPROGRAMA 0200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO

PROYECTO 0003 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Recursos	Valor
10- Recursos Corrientes	\$ 2.065.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo Nacional de Planeación para la vigencia fiscal del 2016"

SECCIÓN	410101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	
PROGRAMA	0111	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
SUBPROGRAMA	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
PROYECTO	0001	IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	
		Recursos	Valor
		10- Recursos Corrientes	\$14.769.000.000
		TOTAL DISTRIBUCIÓN CRÉDITO	\$60.560.390.765

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y requiere de la aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

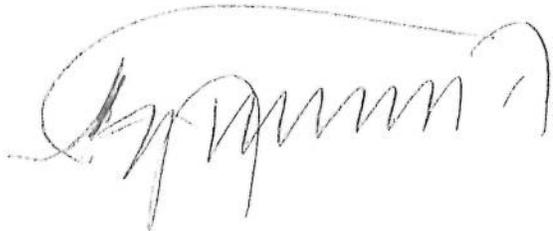
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

05 mayo, 2016


SIMON GAVIRIA MUÑOZ
Director General

Elaboró: W. León
Revisó: K. Rodríguez
Aprobó: E. A. Gómez



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ASIGNADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL